



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

ACTA FINAL

En la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, los días 03 y 04 de junio de 2013, tuvo lugar la XXI Reunión del Comité de Integración “El Pehuénche”, bajo la presidencia de la Directora a/c de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Mónica Dinucci y copresidida por D. Anselmo Pommés de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena.

Participaron el señor Intendente de la Región del Maule, Rodrigo Galilea, el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, Francisco Pérez, el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, Claudio Poggi, el señor Embajador de la República Argentina en Chile, Ginés González García el señor Encargado de Negocios de la República de Chile en Argentina, Andrés Barbé, el señor Gobernador de Talca, señor Gonzalo Montero y la señora Gobernadora de Curicó señora Isabel Margarita Garcés.

Dentro de las numerosas delegaciones de ambos países, cabe destacar la importante participación de Legisladores Nacionales y Provinciales, Consejeros Regionales, Alcaldes, Secretarios Regionales Ministeriales y Jefes de Servicios.

La presidenta del Comité dio a conocer el estado de avance de los compromisos asumidos en el XX Encuentro de este Comité. El Intendente de la Región del Maule destacó la importancia de la conectividad entre Chile y Argentina dado que sin infraestructura adecuada no se puede avanzar en un proceso de integración e informó sobre las obras de infraestructura ya realizadas, entre ellas la pavimentación de la totalidad del camino, y puentes que se están efectuando en territorio chileno para una mejor conexión hacia los puertos del Pacífico. Asimismo, destacó el interés de las Provincias de La Pampa y Neuquén de participar en este Comité con miras a configurar un corredor bioceánico a través del paso Pehuénche. El Gobernador de la Provincia de Mendoza dio a conocer la próxima apertura de la licitación para pavimentar los últimos 55 kilómetros de la ruta 145 al paso Pehuénche e instó a las autoridades competentes a tener una mayor coordinación durante el periodo invernal, principalmente antes problemas que afecten la transitabilidad de la ruta.

El encargado de Negocios de Chile trajo los saludos del señor embajador chileno en argentina, Milenko Skoknic e instó a promover la integración de ambos países. El embajador argentino en Chile resaltó la importancia de un estrechamiento de lazos en materia económica, comercial y productiva como una forma de profundizar el proceso de



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

integración. Todos los oradores anteriores resaltaron la incorporación de la Provincia de San Luis a este Comité. Finalmente el Gobernador de San Luis dio la bienvenida a las autoridades presentes a su Provincia, que por primera vez acoge este encuentro binacional. Se congratuló por el interés de otras Provincias de participar en este encuentro y destacó la importancia que tiene en el proceso de integración la incorporación de nuevos actores que permiten así profundizar la integración de la macrorregión en todo el espectro posible de temas.

En el presente Comité, las Direcciones que suscriben dejan constancia que se constituyeron las siguientes comisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta:

Comisión de Facilitación Fronteriza

- Subcomisión de Aduana
- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión Fito y zoonosanitaria
- Subcomisión de Cooperación Policial

Comisión de Infraestructura y Transporte

- Comisión Comercio, Producción y Turismo
- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Comercio y Producción

Comisión de Educación, Cultura y Deporte

- Subcomisión de Educación
- Subcomisión de Cultura
- Subcomisión de Deporte

Comisión de Salud y Emergencia

Comisión de Diálogo Político

Del trabajo de las Comisiones y Subcomisiones, cuyos informes forman parte integrante de la presente Acta, se destacan los siguientes aspectos:



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones convinieron:

1. Proceder a intercambiar información y experiencias que permitan una mejor elaboración de planes de contingencia a fin de afrontar de mejor manera las contingencias que se puedan presentar.
2. Intercambiar correos corporativos del Escuadrón 29 “Malargüe” y la Sección Fronteras de la Prefectura de Carabineros “Talca”.

Gendarmería Nacional Argentina, manifestó que se encuentra solucionado el tema de comunicaciones radiales, permitiendo que estas sean fluidas y permanentes entre el paraje Las Loicas y el Retén de Carabineros La Mina.

La PDI dió a conocer la futura implementación de sistema de control body scan, en el complejo fronterizo provisorio, herramienta de detección drogas, al servicio de la seguridad internacional, en el paso fronterizo El Pehuenche.

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

Durante el desarrollo de la reunión las delegaciones analizaron el grado de avance de los compromisos adoptados en la reunión anterior. Coincidieron en la necesidad de tener prevista la metodología y la infraestructura necesaria para el control fito zoosanitario en el paso Pehuenche. Se analizó la metodología de devolución de especies CITES al complejo argentino de Las Loicas y se convino en intercambiar la lista del personal del SAG y de SENASA en Las Loicas y La Mina para consultas entre ambos organismos. Por último, se acordó continuar apoyando los avances que se logren en la concreción del Centro Único de Frontera Paso Pehuenche, y aplicar todas las medidas de control para la mitigación de los riesgos fito y zoosanitarios por el posible ingreso de enfermedades y/o plagas, motivado por el mayor tránsito vehicular y de personas

Subcomisión de Aduana

Las dos delegaciones convinieron:

1. Que la Aduana de Chile informatizará su avanzada en “La Mina”.
2. Implementar el intercambio diario de listados de movimientos vehiculares.



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHÉ
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

3. Abstenerse de emitir formularios sin su numeración obligatoria.
4. Celebrar reuniones basadas en los acuerdos bilaterales entre Aduanas para establecer previo a la inspección física de cargas internacionales, procedimientos para ello.
5. Estudiar internamente la posibilidad de eliminar el formulario papel para el control de vehículos de turistas.

Subcomisión de Migraciones

Las delegaciones reafirmaron la plena aplicación de los acuerdos bilaterales y multilaterales que ambos países han suscrito en el ámbito migratorio, en especial respecto a la mayoría de edad y sobre Documentos de Viajes del MERCOSUR y países asociados, con sus correspondientes modificaciones, unificando criterios.

Asimismo coincidieron en que ambas fronteras cuentan con un sistema computacional que permite el ingreso de carga directa de datos migratorios (entrada – salida), respaldando el control migratorio. En el mismo tenor, coincidieron haber avanzado considerablemente en el tema informático contando con comunicación telefónica y vía email, sin perjuicio de que en un futuro cercano, esto se complementará a través de la instauración de comunicación radial.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura

Respecto del tramo faltante de pavimentación de la Ruta Nacional 145 Argentina, la Dirección Nacional de Vialidad de la Republica Argentina, informó que el día 5 de julio, del corriente, se abrirán los sobres de la Licitación Pública N° 18/13 para la pavimentación de la RN N° 145.

La Dirección Nacional de Vialidad de Chile expuso que en el año 2009, comenzaron las mejoras en la Ruta 115-Ch Región Maule, iniciándose en el tramo Quebrada Los Toros-Límite Pehuénche, ejecutándose el 100% del Contrato. Se concluyó entonces el compromiso de pavimentación por el lado chileno.

Los representantes de las Vialidades Nacionales argentina y chilena, realizarán las consultas que correspondan relacionadas con el seguro del personal y equipos viales, a



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

los efectos de implementar una misma metodología. Cada Vialidad presentará la nómina del personal con todos sus datos y equipos a afectar.

Ambas delegaciones decidieron que la ONEMI de Chile y DEFENSA CIVIL de la Provincia de Mendoza se coordinen para efectuar una reunión con el objeto de tratar los temas de comunicación, seguridad y emergencia, replicando la experiencia lograda en Cristo Redentor.

En cuanto al estado del trámite para la construcción del edificio del Centro Único de Frontera del Paso Pehuenche y ante las preocupaciones y críticas manifestadas por Chile, la delegación argentina reiteró la voluntad política de construir el complejo fronterizo. Asimismo, propuso que en la próxima reunión de los Ministerios del Interior de ambos países, a realizarse el próximo 11 de junio, se presente ante las más altas autoridades de ambos países, lo que se considera un atraso en el cumplimiento del compromiso asumido el 2009 para la construcción del edificio definitivo del Complejo Fronterizo.

Para paliar las dificultades en la concreción de este proyecto, la Provincia de Mendoza, ofreció la posibilidad de reacondicionar el Campamento de Vialidad Provincial existente en Las Loicas y ofrecerlo a los organismos de control fronterizo y a Vialidad Nacional, para lo cual construiría un módulo de habitación para Gendarmería, un sector Migraciones y sala de espera de los usuarios, con una inversión total de \$ 1.850.960.

La Gobernadora de Curicó (Chile) solicitó que tanto el cierre como la apertura del paso Vergara se coordinen entre autoridades argentinas y chilenas competentes y que su cierre y reapertura sea comunicado con antelación suficiente.

Referente a la Conexión Energética, el Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza, expuso las posibilidades de interconexión entre ambos países, en cualquiera de las tres tensiones: 13,2/33 KV; 132/220 KV y 500 KV, para lo cual propone rehabilitar la Comisión de Integración Eléctrica Argentino-Chilena.

Subcomisión de Transportes

La delegación chilena informó sobre la exigencia en Chile del seguro obligatorio para vehículos particulares extranjeros, cuya próxima entrada en vigencia será a los 180 días contados a partir de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N° 151, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile.



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

Asimismo, se informó que desde el mes de marzo funciona una línea regular argentina de transporte de pasajeros entre Malargüe y Talca. Chile, por su parte, destacó el interés de una empresa chilena de realizar el mismo recorrido, conviniéndose que cada país tendrá las mismas frecuencias.

El Consorcio Ferroviario Unión Pacífico, informó que presentó al Subsecretario de Transporte Ferroviario Argentino, una propuesta para que el tren llegue a la localidad de General Alvear, desde el límite entre San Luis y La Pampa (Chamaicó). Del mismo modo presentó dos estudios de rehabilitación ferroviaria, uno entre Malargüe y El Sosneado con extensión a Pedro Vargas, y otro entre Alvear y Bowen con extensión a Carmensa.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Turismo

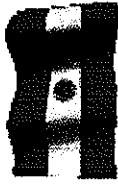
Ambas delegaciones convinieron

1. Que Chile tome a su cargo la página web de producción y comercio y que Argentina se responsabilice de la página web de turismo.
2. Realizar en septiembre de 2013 el intercambio de propuestas turísticas y en junio de 2013 el envío de fotos e imágenes de circuitos turísticos para establecer categorías coordinadas con miras a su lanzamiento en la FITAL 2014.
3. Involucrar a otras instituciones en desarrollo del turismo rural, con productos binacionales.
4. Solicitar a las Cancillerías la creación de un Subcomité Paso Vergara.
5. Realizar un futuro encuentro de turismo en la Provincia de Linares.
6. Solicitar a las autoridades competentes de ambos países que instalen una señal telefónica en la zona del paso internacional, para mejorar las comunicaciones.
7. Que se concrete a la brevedad la realización del Centro Control Integrado cabecera única, por considerarlo imprescindible para el funcionamiento del paso.

Subcomisión de Comercio y Producción

Las delegaciones de Argentina y Chile convinieron en:

1. Trabajar los siguientes productos: de Chile a Argentina maderas y mariscos y de Argentina a Chile semillas de papas, caprinos y productos de la agroindustria.
2. Realizar una gira comercial con el apoyo de la Región del Maule con la Corporación de Desarrollo Productivo de Argentina, tentativamente del 1 al 15 de septiembre de 2013 en Argentina y del 15 al 30 de septiembre en Chile.



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

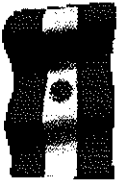
3. Promover el intercambio de información legal en materia fito zoonositaria, organismos fiscalizadores y Tratados vigentes.
4. Intercambiar información sobre seminarios de comercio que se desarrollen en ambos países.
5. Propender al fortalecimiento de las PYMES, intercambiando información, oportunidades y directorios de empresas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Esta Comisión sesionó en plenario.

En la misma, las delegaciones argentina y chilena coincidieron en:

1. Realizar en septiembre de 2013 un encuentro binacional respecto de tráfico ilícito de bienes culturales, ello en favor de la conservación del patrimonio cultural.
2. Incentivar la relación entre los alumnos de un número determinado de escuelas rurales de ambos países, nombrando escuelas hermanas. Se precisará el plan de trabajo con los encargados de educación rural de las regiones de ambos países.
3. Realizar en Mendoza el 3 y 4 de septiembre 2013, el Congreso Binacional del Deporte, Educación e Innovación invitando a Chile como expositor y participante. La Región del Maule se compromete a difundir el evento.
4. Realizar una competencia en un circuito, con bicicleta de montaña, entre Argentina y Chile. Para ello se relacionarán las autoridades de deporte de las Provincias de San Luis y Mendoza con las de la Región del Maule para organizar el evento, vinculándose con organismos de turismo.
5. Incorporar en el Calendario Escolar de la Provincia de Mendoza y de la Provincia de San Luis la fecha del 18 de septiembre como "*Día de la Integración Pehuenche*", dado que en el Calendario Escolar de la Región del Maule ya está incorporado como efeméride el 09 de julio. Cada país realizará acciones pertinentes en los establecimientos educacionales para llevar a cabo esta iniciativa e institucionalizar estas fechas.
6. Profundizar la capacitación de los profesores de liceos técnicos profesionales de las Provincias de San Luis, Mendoza y Región del Maule que imparten turismo. Serán 10 establecimientos de educación secundaria con especialidad Turismo por región.
7. Integrar a la Universidad La Punta de San Luis a los acuerdos adoptados en la XIII Jornada de Integración Bioceánica Sistema Pehuenche, especialmente en materia de intercambio de temas de desarrollo con la Universidad de Cuyo, intercambio de estudiantes de educación superior, e intercambio de proyectos en desarrollo en las universidades que participan en los Comités de Integración.



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

COMISIÓN DE SALUD Y EMERGENCIA

Ambas delegaciones acordaron:

1. Promover un acuerdo con prestadores de salud privada en los puntos de mayor afluencia de ciudadanos argentinos afiliados a Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) en Chile, a fin garantizar acceso a todos los establecimientos de salud tanto público como privados.
2. Elevar en el plazo de 90 días un informe y una propuesta sobre mejoras del sistema de telecomunicación en la frontera chilena – argentina.
3. Incorporar números telefónicos de emergencia de todos los organismos chilenos y argentinos en documentos informativos como volantes, flyers, afiches y página WEB.
4. Elevar solicitud a Comisión Mixta de Cooperación en Materia de Salud para que sea tratado a nivel de Cancillerías una propuesta de “Uso del espacio aéreo en caso de emergencia”.
5. Incorporar un banner “Salud y Emergencia” en el nuevo sitio web www.sistemapehuenche.com.ar que contenga información básica acerca de los sistemas de salud en ambos países y, además, link a los sitios ya existentes: www.ssmale.cl en “Comisión Pehuenche” y www.salud.mendoza.gov.ar
6. Crear un registro de prestaciones de emergencia y urgencia de ciudadanos de ambos países, a través de un documento de identificación nacional, para resolución de eventuales controversias.
7. Generar una lista de organismos y funcionarios responsables para coordinación en caso de una emergencia o catástrofe, a fin de generar un plan de respuesta integrado.
8. Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica y alerta temprana permanente entre ambos países.
9. Integrar mapas de red sanitaria existentes de ambos países en las páginas WEB antes mencionadas.
10. Reiterar la propuesta de instalación de un puesto sanitario unificado en frontera para atención de salud y emergencia.
11. Generar un cronograma de actividades y gestiones acordadas con los respectivos responsables.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Ambas delegaciones acordaron solicitar que los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar inviten los alcaldes chilenos de las regiones colindantes con el territorio mendocino así como a intendentes de las Provincias de Mendoza y San Luis a una reunión los próximos



XXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
ARGENTINA - CHILE



San Luis, 03 y 04 de junio de 2013

29 y 30 de agosto de 2013 en la Región de Valparaíso con el objetivo de tratar temas de interés para esta Comisión.

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Consules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha de hoy.

Las Delegaciones de ambos países, felicitaron a la Provincia de San Luis por su incorporación plena a este Comité, asimismo las delegaciones, especialmente la chilena desean agradecer a las autoridades de la Provincia de San Luis las atenciones recibidas.

Finalmente las autoridades asistentes comunican que el próximo encuentro de este Comité de Integración, tendrá lugar en Chile, en fecha y lugar a definir oportunamente por la vía diplomática.

Por parte de Argentina

Ministro Mónica Dinucci
Cancillería argentina

Por parte de Chile

Anselmo Pommés
Cancillería chilena

Dr. Jorge Díaz
Vicegobernador de San Luis